

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN  
(DIRECTOR)

# Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

**Editores**

Cristóbal Aljovín de Losada  
João Feres Júnior  
Javier Fernández Sebastián  
Fátima Sá e Melo Ferreira  
Noemí Goldman  
Carole Leal Curiel  
Georges Lomné  
José M. Portillo Valdés  
Isabel Torres Dujisin  
Fabio Wasserman  
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina  
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina  
General Rodrigo, 6, 4.ª planta  
28003 Madrid  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales  
Fernando el Santo, 15, 1.º  
28010 Madrid  
[www.secc.es](http://www.secc.es)

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 Madrid  
<http://www.cepc.es>

*Catálogo general de publicaciones oficiales*  
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO  
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.  
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta  
48010 Bilbao

# ÍNDICE

Relación de autores .....	11
Cuadro sinóptico de voces y autores .....	17
Siglas y abreviaturas .....	19
<b>INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i> .....</b>	<b>23</b>
1. Presentación y bases metodológicas .....	25
2. Hipótesis de partida .....	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario .....	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad .....	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo .....	40
Agradecimientos .....	47
<b>1. AMÉRICA/AMERICANO .....</b>	<b>49</b>
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i> .....	51
Argentina - Río de la Plata .....	68
Brasil .....	80
Chile .....	91
Colombia - Nueva Granada .....	101
España .....	116
México - Nueva España .....	130
Perú .....	142
Portugal .....	153
Venezuela .....	166
<b>2. CIUDADANO/VECINO .....</b>	<b>177</b>
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i> .....	179
Argentina - Río de la Plata .....	199
Brasil .....	211
Chile .....	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España .....	247
México - Nueva España .....	259
Perú.....	271
Portugal .....	282
Venezuela.....	293
<b>3. CONSTITUCIÓN .....</b>	<b>305</b>
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés .....</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile .....	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España .....	374
México - Nueva España .....	383
Perú.....	392
Portugal .....	401
Venezuela.....	413
<b>4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO .....</b>	<b>423</b>
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel .....</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile .....	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España .....	498
México - Nueva España .....	506
Perú.....	517
Portugal .....	525
Venezuela.....	536
<b>5. HISTORIA.....</b>	<b>549</b>
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile .....	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España .....	628

México - Nueva España . . . . .	642
Perú. . . . .	654
Portugal . . . . .	666
Venezuela . . . . .	681
<b>6. LIBERAL/LIBERALISMO . . . . .</b>	<b>693</b>
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i> . . . . .	695
Argentina - Río de la Plata . . . . .	732
Brasil. . . . .	744
Chile. . . . .	756
Colombia - Nueva Granada. . . . .	770
España . . . . .	783
México - Nueva España . . . . .	797
Perú. . . . .	808
Portugal . . . . .	824
Venezuela. . . . .	836
<b>7. NACIÓN. . . . .</b>	<b>849</b>
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i> . . . . .	851
Argentina - Río de la Plata . . . . .	870
Brasil. . . . .	882
Chile. . . . .	894
Colombia - Nueva Granada. . . . .	906
España . . . . .	919
México - Nueva España . . . . .	929
Perú. . . . .	941
Portugal . . . . .	953
Venezuela. . . . .	967
<b>8. OPINIÓN PÚBLICA . . . . .</b>	<b>979</b>
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i> . . . . .	981
Argentina - Río de la Plata . . . . .	999
Brasil. . . . .	1011
Chile. . . . .	1024
Colombia - Nueva Granada. . . . .	1037
España . . . . .	1050
México - Nueva España . . . . .	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
<b>9. PUEBLO/PUEBLOS.....</b>	<b>1115</b>
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i> .....	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
<b>10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....</b>	<b>1251</b>
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i> .....	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
<b>Apéndice cronológico.....</b>	<b>1381</b>
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

# HISTORIA

---

## MÉXICO

*Guillermo Zermeño*

**H**istoria es un antiguo vocablo que llega a la lengua española a través del latín y que suele entenderse en términos de *annales* o relación de lo que acontece año tras año (Nebrija, 1764, 715). Además, la patrística cristiana y el Medioevo latino asumieron una noción de historia del género humano de origen bíblico dirigida hacia una meta o *telos*. La historia se despliega ahí como proceso salvador al igual que como relación o narración de hechos. Así, las *res gestae* son recogidas en las *Historiae* y los *Chronicon*. Entre el periodo del Humanismo y la Ilustración la palabra absorberá también los hechos de la gentilidad o era precristiana. Un caso ejemplar de esta clase de historia para el mundo iberoamericano es la *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590) del jesuita José de Acosta, en la que plantea la necesidad de incluir a China y América dentro de la Historia Universal (Ritter, 1974, 3, 343-361).

En los diccionarios del siglo XVIII, *Historia* designa toda relación «hecha con arte, descripción de las cosas más memorables, como son en sí; esto es, una narrativa comprobada, continuada, y verídica». Es de notar que su significado es extensivo a toda clase de relatos, verdaderos o falsos, cuentos, historietas, chistes, incluso a un *historiòn* al tratar de una historia larga, enfadosa, prolija. La historia también es narrable por medio del arte pictórico y de la tapicería. Se considera que un evento puede estar *bien o mal historiado* conforme se ajuste a no a *las leyes de la historia*. Así, historiador o *histórico* es aquel que escribe, pinta y teje alguna historia. Nadie puede decir que escribe la *Historia* con mayúscula porque ésta precede al acto mismo de escribir cualquier clase de historia. El historiador, por tanto, es un *historiógrafo* (Terreros y Pando, 1786-1788, 297).

Una preceptiva histórica de 1733 define la historia como «narración escrita con verdad, según la vista, el oído, o según lección y autoridad». Toda *Historial Obra* debe tener al menos tres características: impartir una lección moral, deleitar y fundamentarse en autoridades respetables. Hay diferentes clases de historia según el asunto tratado. Hay «históricos» o «escritores históricos» o «autores históricos», «escritores de historias generales», «antiguos y modernos». No obstante, la historia es una en cuanto a los principios universales que la gobiernan. Por eso se puede adiestrar a alguien en el arte de la historia. Sin embargo, en este tratado la voz historia ha dejado de referirse exclusivamente al acto de presenciar

los hechos acorde con la voz griega *istor*, y tampoco se refiere exclusivamente a la voz latina *annales*. Se recupera la voz griega «efemérides», traducida en castellano como «diario» o «narración breve de las cosas, de las cosas que de día en día se hacen». Hay autores que distinguen entre historia de naciones e historia de «Sagradas Religiones», entre historias generales e historias particulares, historias de guerras e historias de la nobleza o personas insignes. El conocimiento de la historia es útil para las diferentes facultades de Cánones, Teología, Oratoria. Para escribir historia se recomienda seguir el estilo de Plinio. Hay también aficionados a la historia que sucumben a la tentación del exceso ornamental perdiendo de vista su función primordial: la de impartir una lección moral, pero sin perder de vista que el «principal ornato de la Historia es la verdad en sus relaciones» (Segura, 1733).

Además, durante el siglo XVIII circula en el medio eclesiástico de la Nueva España la *Clave historial* del P. Henrique Flórez. Se confirma la vocación narrativa y descriptiva de la Historia hecha desde el presente para depositar los hechos en la memoria. Se aclara asimismo que en sentido estricto la Historia es «*una proposición de sucesos por extenso*: en la cual se representan todos los monumentos de lo acontecido, según tiempos, lugares, y personas; pintando en la ocasión lo que pertenece a la región, a la batalla, a la exortación, a los motivos, a los éxitos; y todo con adorno, limpieza, y cuanto se acerque más a la verdad, sin parcialidad, ni adulación, etc. Pero esto último toca ya a las leyes del *Historiador*, que son tantas, y tales, que para serlo bueno, necesita ser muy hombre entre las Aves, y entre los hombres rara Ave» (Flórez, 1749, 34).

Se trata de textos recomendados por las autoridades eclesiásticas para la formación en los seminarios (Núñez de Haro, 1777, 39-40). Durante el virreinato la palabra y el discurso de la historia circulan en diversos espacios. El repertorio o memoria de los acontecimientos de la historia sagrada y profana es utilizado en la oratoria cívica y sagrada. Por ejemplo, en un manual se establece que el orador requiere de la *lógica* para argumentar, *geometría* para ordenar la exposición de la verdad, *moral* para mover el corazón y las pasiones, e *historia* para realzar los ejemplos y la autoridad de los varones insignes. El buen orador requiere además del conocimiento de las leyes, poesía y otras artes para dar colorido y encanto a la expresión. El uso de la historia como reserva o dotación de ejemplos cumple la función en el discurso oratorio de producir en el espectador impresiones vivas. Hace tangible el pasado, a la vez que genera una lección para el presente. Así, la evocación de las pirámides de Egipto puede ser una representación que permite ponderar la grandeza de la antigüedad egipcia, haciéndolo como si se pudiera tocar «al viajero de los primeros siglos del mundo» (Capmany, 1777).

A fines del siglo XVIII, Gaspar Melchor de Jovellanos recomendaba la unión del estudio de la legislación con el de la historia. «Es la historia, según la frase de Cicerón, el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. Entre todas las profesiones a que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguna a quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden



público más representación que la de un simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio». Entre todas las profesiones el magistrado es quien puede sacar mayor provecho del estudio de la historia. En la historia se conoce mejor a los hombres, la historia «que los pinta en todos los estados de la vida civil, en la subordinación y en la independencia, dados a la virtud y arrastrados del vicio». La historia es un libro abierto que dicta lecciones al presente. La ética gradúa las acciones humanas. Las matemáticas ayudan a calcular y proceder ordenadamente de unas verdades a otras «pero la historia, y la historia solamente, le podrá enseñar a conocer a los hombres, y a gobernarlos según el dictamen de la razón y los preceptos de las leyes» (Jovellanos, 1780, 73-74). Jovellanos, al igual que Feijoo, son autores frecuentados antes y después de la independencia en territorio americano.

En el virreinato de la Nueva España, la recuperación de la historia fue también motivo de la publicación de la primera *Gazeta* de México. Se trataba de enriquecer las historias americanas para formar el «Florilegio Historial de la Corte Mexicana, y sus Provincias subalternas» (*Gacetas*, 1722, 12). Se es consciente, sin embargo, que toda novedad es ambigua ya que «lo más reciente es antiguo, para quien lo sabía, y nuevo, para quien lo ignoraba» (*Gacetas*, 1722, 32). Aparecen Plinio y Cicerón en particular al evocar su famosa sentencia sobre las historias consideradas como «Testigos abonados de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, Maestros de la vida, y anuncios de la vejez» (*Gacetas*, 1722, 63). La invención de la imprenta ha coadyuvado para hacer aún más efectivo este veredicto: «Si es la Historia la inmortalidad de la vida política y moral de las Repúblicas, los instrumentos, o materiales de que se teje la Historia, y las especies, que se perciben por los ojos, y los oídos en la serie de sucesos, son los espíritus vitales con que se fomenta la alma de esta inmortalidad, formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la Oficina en que se conservan son las Prensas, y quien las reparte a sus tiempos son con gran propiedad las Gacetas; cuyo uso utilísimo facilitó la Imprenta» (*Gacetas*, 1722, 65). Gracias a las gacetas se podrá despertar de su sueño a «muchas noticias, que dormían en los Archivos desde el descubrimiento de este Nuevo Mundo, aun con haber habido tanto discreto Historiador desde su Conquista, que han publicado a costa de gran trabajo en sus Historias los sucesos notables» (*Gacetas*, 1722, 66).

En *El Mercurio de México* se indica que la Historia es un tejido fabricado con el hilo de las noticias antiguas y modernas, fundado en el espíritu de curiosidad y acuciosidad (*Gacetas*, 1741-1742, 146, 154). José Ignacio Bartolache, impresor y editor del *Mercurio volante*, dará impulso a una *historia natural* no asociada directamente con la *historia moral*. La novedad consiste en presentar a la historia natural como fundamento de la física al ocuparse de «las exactas y bien averiguadas noticias de la existencia de los cuerpos que componen el mundo: se entiende en particular de los que comprende nuestro globo o están cerca de él en la atmósfera que le hace ambiente; aunque yo no haría reparo en admitir como pertenecientes al asunto de dicha historia las de los cometas y estrellas aparecidas en otro

tiempo; y aun el célebre monsieur Buffon comienza su bella obra de *Historia Natural*, explicando a lo filósofo la formación del universo» (Bartolache, 1772-1773, 17-18). Pero se trata, en esencia, de desentrañar la naturaleza creada por Dios «sin atenerse a sistemas imaginarios, demostrar con evidencia la conexión de los efectos más admirables con sus respectivas causas, hacerse dueño del mundo físico, poner en admiración a todas las gentes y dar celos a las naciones más ilustradas, que creyeron tener a fines del siglo próximo en los inventos del caballero Isaac Newton» (Bartolache, 1772-1773, 21-22).

En José Antonio Alzate, otro distinguido naturalista, se mantiene la distinción entre la historia natural y la historia moral. Lo propio de la historia moral es describir las virtudes y los vicios de los individuos (Alzate, 1772; *Memorias*, 53). Por ejemplo, el estudio de los monumentos antiguos sirve para conocer el carácter y los conocimientos de quienes los fabricaron (Alzate, 1777, 63). El estudio de las antigüedades ha permitido asimismo romper el «velo obscuro de los tiempos que oculta los orígenes de las naciones, su mutuo comercio, etcétera. Sabemos que muchos hechos históricos han sido o confirmados o destruidos en virtud del hallazgo de una medalla o de una inscripción» (Alzate, 1777, 64).

La *Historia antigua de México* (1780) del jesuita Francisco Javier Clavijero, inspirada en la de José de Acosta (1590), integra en su narración los hechos naturales y morales de los antiguos mexicanos. En ese sentido mantiene sus reservas respecto de las historias de los filósofos ilustrados: «Mi historia sería acaso más agradable a muchos, si toda la diligencia que he puesto en averiguar la verdad, la hubiese aplicado a hermosear mi narración con un estilo brillante y elocuente, con reflexiones filosóficas y políticas, y con hechos inventados por el capricho, como veo lo hacen no pocos autores de nuestro ponderado siglo. Pero a mí, enemigo de todo engaño, mentira y afectación, me parece que la verdad es tanto más hermosa cuanto está más desnuda. Al referir los acontecimientos de la conquista que hicieron los españoles, me aparto igualmente del panegírico de Solís que de la invectiva del ilustrísimo señor Las Casas, porque no quiero adular a mis nacionales ni tampoco calumniarlos. Dejo los hechos en aquel grado de certeza o verosimilitud en que los encuentro» (Clavijero, 1780, XXII).

Otro jesuita valora no sólo las fuentes escritas y pictóricas, sino también los monumentos antiguos. Su estudio forma parte del gusto creciente por las antigüedades y las ruinas arqueológicas (*Faszination*, 1996). Esta fascinación que engloba a Italia, Grecia y Egipto (Wilton y Bignamini, 1996) le permite a Pedro Márquez hacer reflexiones cosmopolitas sobre la relatividad de la historia: «De tantas naciones que cubren nuestro globo, no hay ni siquiera una que no se crea mejor que las otras, así como no hay cosa más vulgar entre los habitantes de la tierra que el reírse uno del otro cuando escucha que éste habla un idioma que no es el suyo nativo: efecto de la ignorancia vista aún en muchos que se tienen por doctos y discretos. Sin embargo, el verdadero filósofo, así como no admite semejantes opiniones, tampoco lo rechaza todo en conjunto. Él es cosmopolita, tiene a todos los hombres por compatriotas y sabe que, por exótico que cualquier idioma parezca, en virtud de la cultura puede ser tan sabio como el griego y que cualquier pueblo, por efecto de la educación puede llegar a ser tan culto como el

que más crea serlo. En lo tocante a la cultura, la verdadera filosofía no advierte incapacidad en ningún hombre porque haya nacido blanco o negro, o porque haya sido educado en los polos, o bajo la zona tórrida. Proporcionada la conveniente instrucción (así lo demuestra la filosofía) en todos los climas el hombre es capaz de todo» (Márquez, 1804, 20).

Además de circular entre los eruditos, la palabra *historia* se difunde en los espacios de diversión y entretenimiento con el objeto de deleitar e impartir alguna lección moral. Por ejemplo, para 1805 es del gusto del público la escenificación de dramas históricos recientes o remotos. Sólo se exige que la representación contenga una «parte alegórica verosímil, sin oponerse a la verdad, antes, dando realce a los caracteres, según sus genios y hechos; resolviendo sobre ellos la conclusión de lances, librándolo de insipidez y violencia». Se tiene la conciencia de que los «hechos de los grandes hombres elevan el espíritu de las gentes instruidas, ocupan un lugar distinguido en la fantasía, excitan agradables ilusiones, llenan de nobleza el pensamiento, corrigen las pasiones, y proporcionan un recreo tan agradable como provechoso [...]. Elevada la humanidad al sublime grado que merece, incita imitarla, haciendo conocer el precio de la virtud» (Gavilán, 1805, 349).

La producción de impresos novohispanos durante el lapso 1808-1821 deja ver el predominio del presente sobre el estudio del pasado. Aparece el historiador como testigo presencial de los hechos y como recopilador de documentos antiguos y modernos. La consignación de las efemérides se relaciona con los cambios políticos del momento. Los militares y las guerras ocupan un primer plano, así como los dilemas y el conflicto social originado en las guerras de independencia. Acaso en relación con el discurso de la historia pueden aparecer los siguientes títulos: «Pronósticos temporales deducidos de los aspectos planetarios ocurridos en 1809»; «Pronóstico de la felicidad americana, justo regocijo de México, natural y debido desahogo de un español americano por el feliz arribo a estas Provincias del Exmo. Francisco Xavier Venegas, virrey de Nueva España» (1810). «Historia dolorosa, dividida en siete cantos. En que se ve la acerbísima Pasión y Muerte de nuestro Redentor» (1809); «Relación histórica y moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo [...] aparecida en una de las cuevas de Chalma [...]» (1810); «Idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante el último sitio» (1809) (Garritz, 1990). La política del día tiende a ocupar el primer plano de atención y el futuro que se ha vuelto incierto, busca ser pronosticado, en especial en relación con la creciente confrontación «entre españoles ultramarinos y americanos» (Bautista, 1810).

Fray Servando Teresa de Mier publica la primera historia del pasado inmediato: *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac* (1813), escrita a la luz de la zozobra política causada por la invasión de las fuerzas napoleónicas en España y sus efectos en Nueva España. Una historia escrita dentro de ese horizonte contiene una carga polémica indiscutible que creará y confirmará bandos asociados con el movimiento social representado por los insurgentes y los realistas, españoles americanos y españoles peninsulares, súbditos y autoridades de la monarquía.

En este contexto emerge la cuestión de las relaciones entre política e historia respondida por Juan M. Wenceslao Barquera en 1822, poco después de la consumación de la independencia. Un presente constituido por una permanente transición y sucesivos cambios de gobierno se pregunta si la historia tiene algo que decir. Aparecen entonces expresiones persistentes que otorgan a la historia un poder demiúrgico: *la historia dice, la historia nos enseña, la historia los juzgará,...* etc. Pero simultáneamente aparecerán historiadores interesados en conservar y preservar la memoria de la nación en ciernes, historiadores ocupados en hacer del dominio público historias y documentos del pasado que ya no regresará, incluso que no debe regresar, en la medida en que ese pasado está identificado con una fase que se reitera de muchas maneras: «los tres siglos de opresión».

El escrito de Barquera es expresión de una tendencia que marcará al vocablo *historia* en las siguientes tres décadas. No hay buena política sin historia, pero tampoco historia sin política. Este axioma recuerda al Jovellanos de 1780: «el conocimiento del derecho y la historia son las dos guías sublimes de la política, porque el uno prepara las nociones de lo justo y de lo injusto, y la otra presenta los hechos que deben servir de *ejemplo a la conducta de los hombres*, pues cuando se trata de establecer una ley, la ciencia del derecho *raciocina y desenvuelve los principios, y la historia refiere los hechos* que tal vez comprueban la buena práctica de aquéllos. Entonces el político pesa las razones y los ejemplos, examina las ventajas o sus inconvenientes, y se resuelve por fin guiado por la *razón, o por los hechos, o por uno y otro, o por ninguno*, porque no siempre lo mejor es lo más conveniente en el arte de gobernar» (Barquera, 1822, 59-60).

Un nuevo contexto que aproxima el discurso de la historia con el acontecer político creará las bases para debatir si es o no posible escribir una historia imparcial, es decir, no identificada con alguno de los partidos o facciones que luchan por el poder. De ninguna manera es una discusión circunscrita a la historia: domina en el ámbito abierto por la «opinión pública», dominio en el cual se exige también imparcialidad y amor a la verdad sobre cualquier otra inclinación (véase los artículos sobre «Opinión pública» en este mismo diccionario).

Carlos María Bustamante es otro de los protagonistas de la encrucijada en que se encuentra la palabra historia. Se constituye en el cronista oficial de la nueva República, en el testigo y memorialista privilegiado de los eventos que afectan y efectúan la formación de la nación día a día. Bustamante se presenta como testigo presencial y como el amanuense o escribano al servicio de la historia en proceso. En cierta forma no hace sino proseguir las enseñanzas de los viejos maestros, pero en un contexto político diferente: la sustitución de los viejos poderes por otros. El establecimiento de los hechos sustentados en la documentación pertinente se realiza ahora ante el «tribunal de la historia». Toda acción humana adquiere valor positivo o negativo frente a la Historia futura, constituida en el gran Tribunal (Bustamante, 1822-1848). Habrá personajes que pasarán a la historia (serán memorables) por sus acciones acertadas o equivocadas.

Sin embargo, para discurrir sobre lo que sucede se hace referencia al pasado. Así, la historia de Roma ilumina la situación de la naciente República mexicana. Se trata lo actual a la luz de acontecimientos previos. Se discute sobre la abolición

de la esclavitud evocando la historia del tráfico de negros por España. A la luz de la lectura de un texto clásico se encuentran semejanzas con personajes en el presente, pero sobre todo la historia tiene que seguir diciendo algo. La historia, relato de cosas verdaderas, debe incluir una moraleja, una enseñanza para sus lectores: hombres adultos, niños, jóvenes, mujeres. La historia es una guía para vivir el presente. Es tesoro de experiencias ahí donde el presente no ofrece modelos adecuados a imitar. En ese sentido, durante este periodo de transición se mantiene el espíritu de la vieja historia «maestra de vida», si bien se acude ahora como depósito de enseñanzas a la historia reciente. Bustamante y los autores de su época acuñarán al neologismo *historia contemporánea*.

La historia es un saber. Hay quienes la conocen por haber estado presentes o porque lo han leído, y hay quienes la ignoran. Hay quienes disertan, hacen un recorrido por la historia para resaltar las excelencias de un pueblo desde su antigüedad, como el padre Mier. Lo hacen a partir de lo que ha quedado establecido en el libro de la historia, una analogía que recuerda a aquella del «libro de la naturaleza». Toda historia tiene un principio y un final. En la historia que se escribe para ser leída constan los sucesos que dan fe de lo que ha sucedido y puede suceder. Pero ahora se distinguirá con más claridad la historia sagrada de la historia civil o profana. Es esta última, el lugar en el que aparecerán los hombres siendo juzgados por ellos mismos. En ese sentido se despliega con más fuerza una noción de historia como «juicio final» ejercido por los humanos. Con ello se indica que en el marco de las transformaciones políticas y sociales se ha venido operando igualmente una transformación semántica del vocablo historia. Esta mutación implica la separación entre una historia perteneciente exclusivamente a Dios (la historia sagrada y eclesiástica) y la historia natural y moral, perteneciente al ser humano. La historia es una a la vez que diversa, pues los actos humanos son múltiples y por lo tanto adquieren un carácter plural según se trate de política, economía, costumbres, arte.

El hecho de que durante este periodo la palabra historia se asocie en primera instancia con el derecho y la política no significa que no aparezca otra clase de historias, todas útiles y relevantes en la medida en que se enfocan a esclarecer los orígenes de la nación a la que se pertenece. Al mismo tiempo que se desarrolla una historia-diario y ejemplar, a la vez que curiosa de todo lo humano, emerge también la preocupación por una historia que dé cuenta de la unidad dentro de la diversidad. Este trazo se encuentra, por ejemplo, en el semanario *El Iris*. «Una civilización como la que se disfruta en la época actual, nunca fue conocida por las naciones de la antigüedad. Las ciencias, las artes, las costumbres urbanas estaban reservadas a ciertas clases [...]. Admitían el principio de la desigualdad, y así robaban a los progresos humanos aquellos elementos [...]. Generaciones enteras de hombres pasaban sobre la tierra sin haber tenido una patria, pues ésta nunca les había otorgado derechos de ciudadanos» (*El Iris*, 1826, I, 9). El pasado es un recuerdo constante en el presente que señala a su vez la línea que separa a uno del otro. Así, un enviado de una compañía minera desembarcado en el puerto de Alvarado en 1825 se acordó de Juan de Grijalva cuando en 1518 descubrió restos de sacrificios humanos. Teniendo ese recuerdo en su mente, pensó en que era

plausible «poder desenterrar algún cráneo de hombre muerto anteriormente al roce de los europeos», por lo cual desembarcó en la isla de Sacrificios. Pero sus esperanzas se frustraron al no hallar más que sepulcros abiertos con cenizas, «sus huesos ya no existían». Sólo encontró puntas de flecha de obsidiana o cabecitas de barro (*El Iris*, 1826, I, 20-21).

El libro de la historia está ya escrito, pero puede corregirse a la luz de nuevos hallazgos: el saber histórico es perfectible mediante la investigación (*El Iris*, 1826, I, 31). Se trata de un saber que no garantiza nada de antemano. Así, la *historia contemporánea* adquiere un estatuto propio en relación a otros periodos: Antigüedad, Edad Media y Moderna. «En la inmensa carrera de vicisitudes que ha corrido el género humano, tal vez no hay época más fecunda en acontecimientos extraordinarios y lecciones terribles para la posteridad, que la primera cuarta parte del siglo XIX. La historia de este periodo es un compendio de la historia del mundo. Naciones que salen de la nada, otras que desaparecen; ciudadanos que consiguen la corona, coronados que pierden la cabeza; pueblos esclavos que recobran sus derechos, pueblos libres que se dejan cargar de cadenas, principios constitutivos [...]» (*El Iris*, 1826, I, 39-40). «Cuando el siglo es tan abundante en lecciones y escarmientos espantosos; cuando las naciones del continente antiguo, después de haber visto un relámpago de libertad, vuelven a gemir bajo el cetro de hierro de sus tiranos, y más oprimidos que nunca; cuando se mueven los mismos resortes, y se encienden las mismas hogueras en que se forjaron los grillos a la Europa, para encadenar a la América [...] ¡Ay de la América si no aprovecha el estudio de la *historia contemporánea!*» (*El Iris*, 1826, I, 42).

La aparición del neologismo *historia contemporánea* en el vocabulario de la década de 1820 no suprime el axioma clásico ciceroniano de la *Historia magistra vitae*, pero sí deja ver que mientras el futuro se ha ensanchado, el pasado tiende a estrecharse como depósito de experiencias útiles para el presente. Al surgir una nueva nación («y sobre todo si fue colonia») la lección más importante «es que mientras más se aparte del estado de cosas, de las ideas, de las circunstancias que obraban bajo la antigua dominación, más alejará la posibilidad de su vuelta y dará fundamentos más sólidos a su independencia» (*El Iris*, 1826, I, 83).

La incorporación de la noción secularizada de progreso asociada al vocablo historia implica la conversión de la historia moral tradicional en una historia natural regulada por leyes. Entre 1826 y 1836 (año de la publicación de la obra de José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*) se consagra el neologismo *historia contemporánea* y se ponen las bases del desarrollo de un relato que debe dar cuenta no sólo del pasado sino también del futuro de la nación. Mora es la expresión más articulada de este modo «filosófico» de estar en la historia y de escribir su historia: elabora, en ese sentido, el primer relato teleológico de la historia de México a partir de un concepto vaciado de su contenido providencialista. El hombre como género humano aparece a la vez dueño y esclavo de un destino prefijado, no inspirado en términos salvíficos sino alentado por un futuro promisorio de felicidad. Mora esgrime un concepto de historia ya presente en buena medida en el discurso de la economía política desarrollado por el viajero científico alemán Alexander von Humboldt (Mora, 1836, I, 470-471; Humboldt, 1805).

En esta versión secularizada ya no aparece la fórmula piadosa de la historia como maestra de los tiempos. Y no aparece porque en su diagnóstico prevalece la noción de crisis o estado transitorio: el pasado es irreversible, no se puede volver atrás, ni tampoco se tiene la certidumbre de lo que va a pasar. Es la formulación más cercana a un debilitamiento del concepto clásico de la historia. Lo que diferencia a Bustamante de Mora, como dice éste, es el principio o hebra que anuda al conjunto de hechos, «única garantía de la verdad». Frente a este nuevo concepto de historia, la de Bustamante aparece como una historia miope, contradictoria, mezcla de verdades y de fábulas, incapaz de establecer un veredicto final sobre los tiempos (Mora, 1836, II, 9), además de estar financiada por las Cámaras y el gobierno, cuestión difícil de entender, dice Mora (Mora, 1836, II, 12).

La aparición de *México y sus revoluciones* de Mora coincide con el establecimiento de la Academia Nacional de la Lengua y de la Historia el 23 de marzo de 1835 (Dublán y Lozano, 1876, III, 36), al tiempo que en los centros de enseñanza se mantiene la cátedra de historia eclesiástica (Dublán y Lozano, 1876, III, 20-22). Por otro lado, el gobierno manifiesta su interés en ilustrar la historia de la nación «purgándola de los errores y de las fábulas que se advierten en las que se han escrito hasta aquí, y deseando igualmente que se forme la que no tenemos de los trescientos años de la dominación española, pues que todo lo que se ha escrito sobre ella se reduce a una sencilla nomenclatura de los virreyes y prelados eclesiásticos que la han gobernado en lo espiritual y temporal». Para tal fin deberán reunirse «todos los documentos originales, obras inéditas, y las que se hayan publicado hasta aquí relativas a la historia de México». Entre los miembros de esta asociación nacional se encuentran Bustamante, Alamán, Mora, José Gómez de la Cortina, Lorenzo Zavala, José María Tornel, Agustín Torres Torija, José María Heredia, Francisco Sánchez de Tagle, Rafael Olaguibel, Isidro Rafael Gondra y Joaquín Pesado (Dublán y Lozano, 1876, III, 36-37). El programa de esa Historia de México fue desarrollado por Lucas Alamán (Alamán, 1849-1852). Así, en la década de 1830 se inicia propiamente el esfuerzo por consignar la historia de la nueva nación, que culmina en las siguientes dos décadas con la publicación de obras como las de Lucas Alamán y las del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (1853-1856).

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

##### Fuentes primarias

ALAMÁN, Lucas (1849-1852): *Historia de Méjico*, México Editorial Jus, 1942, 3 vols.

ALAMÁN, Lucas *et. alii* (1853-1856): *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, Tipografía de Rafael-Librería de Andrade.

ALZATE, José Antonio (1768): *Gacetas de Literatura de México*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1999, 4 vols (DC/488).

- BARQUERA, Juan María Wenceslao (1822): *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*, México DF, El Colegio de México, 1975.
- CLAVIJERO, Francisco Javier (1780): *Historia antigua de México*, prol. Mariano Cuevas, México, Editorial Porrúa, 1974, 4ª edición.
- CAPMANY, Antonio de (1777): *Filosofía de la elocuencia*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha.
- DÍAZ CALVILLO, Juan Bautista (1810): *Discurso sobre los males que puede causar la desunión entre españoles ultramarinos y americanos*, México, Imprenta de D. Mariano Zúñiga y Ontiveros.
- DUBLÁN Y LOZANO, Manuel y LOZANO, José María (1876): *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio.
- FLOREZ, Henríque (1749): *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política...*, Madrid, Antonio Marín.
- GARRITZ, Amaya (1990): *Impresos novohispanos (1808-1821)*, México, UNAM, t. I.
- GAVILÁN, Fernando (1805): «Prospecto del nuevo drama heroico original en tres actos: Bonaparte en el Paso del Adige, y la Batalla de Arcóle», Puebla de los Angeles, 1805 en Felipe Teixedor, *Adiciones a la imprenta de Puebla de J. T. Medina*, México, UNAM.
- HUMBOLDT, Alejandro von (1805): *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, traducción de Vicente González Arnau, París, Casa de Jules Renouard, 1827, 2ª ed. corregida y aumentada.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1780): «*Discurso académico pronunciado por D. Gaspar Melchor de Jovellanos en su recepción a la Real Academia de la Historia [sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia]*», Madrid, varias ediciones.
- MÁRQUEZ, Pedro (1804): *De dos monumentos antiguos de Arquitectura Mexicana ilustrados por Don Pedro Márquez*, Roma, Edición de Juan A. Asencio, 1994.
- MIER, Fray Servando Teresa de (1813): *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anahuac o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Londres, Edición del CNRS/CEMCA/Universidad de París III-Sorbonne Nouvelle, Publications de la Sorbonne, 1990.
- MORA, José María Luis (1836): *México y sus revoluciones*, t. I, II y III, París, Librería de Rosa/Imprenta de Everat. Edición introducida por Agustín Yañez, México, Porrúa, 1977.



- NEBRIJA, Antonio (1764): *Dictionarium*, Madrid, Manuel Martín.
- NÚÑEZ DE HARO Y PERALTA, Alonso (1777): *Constituciones*, Madrid, Imprenta Madrileña.
- SEGURA, Jacinto (1733): *Norte Crítico con las reglas más ciertas para la discreción en la historia y un tratado preliminar para la instrucción de históricos principiantes*, Valencia, Joseph García.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1768-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra e hijos y compañía, vol. 2.
- TORQUEMADA, Fray Juan de (1615): *Los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquistas, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, México, Porrúa, 1969.

### Publicaciones periódicas

- BARTOLACHE, José Ignacio (1772-1773): *Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*. Intr. Roberto Moreno, México, UNAM, 1983.
- BUSTAMANTE, Carlos María (1822-1848): *Diario Histórico de México*. Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva eds., Ciesas/El Colegio de México, 2001/2003 (CD-1 y CD-2).
- Gacetas de México*, Castorena y Ursúa (1722): Sahagún de Arévalo, 3 vols. (1722-1742), Intr. Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1949.
- LINATI GALLI, Claudio y HEREDIA, José María (1826): *El Iris. Periódico crítico y literario*, (Semanao), edición facsimilar, México, calle de San Agustín n° 13, y librerías de Récio, Ackerman y Valdés, México, UNAM-IIB, 1986, 2 vols.
- SAHAGÚN DE ARÉVALO Y LADRÓN DE GUEVARA (1741-1742): *Gaceta de México*.

### Fuentes secundarias

- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge (2001): *How to write the History of the New World. Histories, epistemologies, and identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford University Press.
- Faszination der antike. The George Ortiz collection* (1996): Berlín, Staatliche Museen zu Berlin- Preussischer Kulturbesitz.

- RITTER, Joachim (ed.) (1974): *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, Basel-Stuttgart, Schwabe Verlag, vol. 3.
- RIVA PALACIO QUINTERO, Mariana (2002): *La historia según un conde. Las obras de José Justo Gómez de la Cortina*, tesis de licenciatura en historia, México DF, UNAM.
- ROLDÁN, Eugenia (1996): «Los libros de texto de historia de México», Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana vol 4. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México DF, UNAM.
- WILTON, Andrew y BIGNAMINI, Ilaria (1996): *Grand Tour. The lure of Italy in the Eighteenth Century*, Londres, Tate Galler.
- ZERMEÑO PADILLA, Guillermo (2002): *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México DF, El Colegio de México.